

Enterado de los Pliegos Técnicos y Administrativos aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación del Suministro de la infraestructura de equipamientos para facilitar el acceso a contenidos digitales a ciudadanos y empresas de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En , a de 2006.

FIRMA

Melilla 29 de septiembre de 2006.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2251.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 4161 de fecha 25 de septiembre de 2006 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del servicio de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS EN EL AREA DE EDUCACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA."

TIPO DE LICITACION: 30.000,00.-Euros .

DURACIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá una duración de UN AÑO desde el inicio de los servicios. No obstante podrá contemplar la posibilidad de renovación del mismo con carácter anual, previo acuerdo de las partes, hasta un máximo de cuatro años incluido el contrato inicial.

FIANZA PROVISIONAL: 600,00 euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio,

(Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tfno 952699131/151/ , Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de CINCO (5,00 €) euros.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME.y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

También podrán presentarse proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex; telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. No obstante transcurridos 10 días naturales desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el undécimo día natural siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don. con domicilio en y DNI n.º en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de...) hace constar:

Enterado de los Pliegos Técnicos y Administrativos aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación del Servicios de mantenimiento y actualización de equipamientos informáticos en el Área de Educación de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de Euros.